



**HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



REQUISITOS

Inspección de Incendios

- 1 Llenar la solicitud de inspección en la alcaldía.
- 2 Coordinar con el inspector la hora para realizar la inspección en el lugar que ocupa el permiso de operación.
- 3 Retirar el informe de inspección si el inspector determina que la empresa no cumple con las medidas de seguridad requeridas. Si la empresa cumple con las medidas de seguridad requeridas se procede a retirar el certificado.
- 4 Realizar el pago de inspección
- 5 Realizar las medidas de cumplimiento que el inspector recomendó.
- 6 Coordinar la hora de reinspección
- 7 Si la empresa cumple con las medidas de seguridad requeridas por la oficina de prevención y seguridad contra incendios (OTPSCI). retirar el certificado para el permiso de operación de la alcaldía.

Capacitación empresarial

Capacitación de las Brigadas de Primera Respuesta

1. Se dirige otra o se menciona en la primera nota previa al Comandante General del HBCBH solicitando las capacitaciones y conformación de brigadas.
2. Una vez teniendo el V^o B^o por la comandancia se da la información correspondiente para el proceso de capacitación
3. Se calendariza en común acuerdo con las fechas según orden de llegada.
4. Se procede a enviar manuales en digital para su reproducción.
5. Llegada la fecha de capacitación la empresa interesada debe coordinar la movilización del instructor del cuartel general a la empresa y viceversa además de brindar la alimentación. Se deberá hacer el pago correspondiente de acuerdo a la tabla de cobros por charlas y cursos de capacitación.

REQUISITOS PARA LA CONSTRUCCION DE GASOLINERAS, EDIFICIOS Y URBANIZACIONES.

En base a ley de Bomberos 294-93CAP. 3, Art. 11al15, y Reglamento de medidas preventivas y accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Art. 200, 201, 202,203 y concordantes, Referencias las Normas NFPA

1. Se deberá presentar la Hoja de compatibilidad emitido por la Alcaldía Municipal.
2. Permiso de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (CUANDO APLIQUE).
3. Permiso de Aeronáutica Civil (CUANDO APLIQUE).
4. Juegos de planos completos: Arquitectónicos, Estructurales, Hidráulicos, Eléctricos y de Prevención y Seguridad.
5. Entre los planos de Prevención y Seguridad contra Incendios se solicitan los siguientes:
 - a. Ubicación de Alarma
 - b. Detectores de Humo y Calor
 - c. Sistemas Automáticos de Supresión de Incendios
 - d. Rutas de Evacuación y Puntos de Encuentro
 - e. Luces de Emergencia a Base de Baterías Recargables
 - f. Señalización,
 - g. Sistema de Extinción Fija o Portátil.
 - h. Sistema de Para Rayos
 - i. Salidas de Emergencias
 - j. Gradas de Emergencias
 - k. Sistema de Corta Fuego (Paredes, Puertas).
6. Diseño del sistema de abastecimiento de agua para tomas de incendio, Gabinetes o Hidrantes.
7. Se deberá contemplar la ubicación de hidrantes aledaños al proyecto.
8. Copia del presupuesto total del proyecto.
9. Plan de contingencia constructivo.
10. Pago según tasa por análisis y revisión de planos inspección de los proyectos, Antes durante y después de la construcción.
11. La Copia del juego de planos en formato digital AutoCAD versión 2004, al 2012.
12. Terminada la construcción se realizara la inspección para certificar el Inmueble.
13. La capacitación y conformación de brigadas de primera respuesta a Incidentes será para Operación.

NOTAS:

- Los planos deberán contener el índice.
- El tamaño de la copia de los planos deberá ser de manera que todos los detalles en el mismo sean legibles.

Requisitos para la elaboración de planes de contingencia.

Datos Generales

- Nombre de la Empresa o Institución.
- Ubicación, ya sea local o nacional.
- Marco Legal.
- Organigrama.
- Objetivos Específicos.
- Responsabilidades de la Empresa.
- Estructura operacional de la empresa en caso de emergencia.
- Política ambiental de la empresa.
- La misión de la empresa.

ANÁLISIS DE RIESGO

En este punto se debe analizar todo el contorno, tanto interno como externo de la Empresa para evaluar la existencia de los riesgos dependiendo la ubicación.

TIPOS DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Fenómenos Geológicos: | Sismos. |
| • Fenómenos Químicos: | Incendios o derrames químicos. |
| • Fenómenos Hidrometeoro Lógicos | Lluvias internas. |
| • <u>F</u> enómenos Sanitarios: | Intoxicaciones, epidemias. |
| • Fenómenos Socio-Organizados: | Disturbios Sociales. Terrorismo y Sabotaje |

Se debe hacer una evaluación de la zona donde está ubicada la construcción, Empresa o Institución para localizar los tipos de riesgos que se pueden encontrar según la lista mencionada anteriormente.

ANEXOS

- Planos de ubicación y distribución de la Empresa o Institución.
- Equipos y herramientas existentes en la Empresa.
- Programación de las pruebas del Plan de Contingencias.
- Otra Información.
- Croquis de Salidas y Refugios temporales.




TENIENTE CORONEL DE BOMBEROS
LIC. MARCO ANTONIO VALERIANO
DIRECTOR SECTORIAL
"O. T. P. S. C. I"